

DENOMINACIÓN:

Decreto 31/2023, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de las Artes a don Juan Rodríguez-Valdés y Paredes, ‘Juan Valdés’.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado Decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Juan Rodríguez-Valdés y Paredes nació en Badajoz el 15 de mayo de 1942. Huérfano de madre y padre desde los ocho años, a los 17, y tras haber pasado por la escuela de artes y oficios de su ciudad natal, llega a Sevilla, donde ha desarrollado su carrera artística.

A su llegada a la ciudad hispalense ingresó en la Escuela de Bellas Artes, donde mejoró su formación para acceder posteriormente a la Escuela Superior de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría. En su trayectoria, internacionalmente reconocida, figuran exposiciones en diferentes ciudades de Japón, Estados Unidos o Países Bajos, además de en varias ciudades españolas como Sevilla o Mérida.

Valdés es conocido por su pintura figurativa, ámbito en el que ha destacado con imágenes de flamenco, toreo o carnaval, y, sobre todo, por sus retratos. Suyos son, por ejemplo, los cuadros de los retratos de los Reyes de España Don Juan

Carlos y Doña Sofía que presidieron el Pabellón Real de la Exposición Universal de Sevilla de 1992.

Fue nombrado Hijo Predilecto de Badajoz, su ciudad natal, en 2018, aunque reconoce que se siente vinculado personal y profesionalmente con Andalucía y especialmente con Sevilla, ciudad para la que ha realizado un cartel de Fiestas de Primavera, uno para Semana Santa y tres para la Plaza de Toros de la Maestranza.

En 2015, Valdés donó para que presidiese el Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla el retrato que le realizó a Felipe VI. Ese mismo año fue nombrado ‘Trianero Adoptivo’, por su estrecha relación con el barrio de Triana de la capital andaluza.

Con más de setecientas obras realizadas y presencia en cinco museos internacionales, ha firmado trescientos retratos, entre los que destacan, además de los ya citados a los Reyes Eméritos, los realizados a personalidades tan relevantes como el actual monarca, Felipe VI, el Papa Benedicto XVI, artistas como Juanita Reina, Rocío Jurado, Paco de Lucía, Manolo Sanlúcar o Antonio Mairena, y toreros como Curro Romero o Antonio Ordóñez.

Es manifiesto por tanto que en Don Juan Rodríguez-Valdés y Paredes, ‘Juan Valdés’, concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía de las Artes.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

DISPONGO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conceder la Medalla de Andalucía de las Artes a Don Juan Rodríguez-Valdés y Paredes, ‘Juan Valdés’, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Antonio Sanz Cabello
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y
SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA.